



servicios
ciudadanía
Administración General del Estado

Sección Estatal
Agencia Tributaria

INFORMA

En el día de hoy hemos tenido una reunión sobre criterios de aplicación del Plan concilia en los paneles "en el marco de lo convenido en el Acuerdo de 28 de enero de 2014" tal como refleja el Acuerdo de 2 de julio de 2019.

Una vez analizada la evolución en el tratamiento de las distintas convocatorias y con objeto de dar respuesta a las previsiones normativas sobre conciliación evitando actuaciones que se puedan alejar de la finalidad de la norma adjunto os remitimos la adenda firmada, en la que se establecen las pautas interpretativas a incluir en las futuras convocatorias de paneles de provisión de puestos de carrera horizontal.

Madrid, 10 de febrero de 2021

¡AHORA SÍ TOCA!

#AhoraSíToca



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - 📠 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

